S

e nos ha planteado proponer mejoras a la legislación profesional, a la legislación que gobierna la formación de profesionales contables y a la de la revisoría fiscal. Esto nunca había sucedido en Colombia y muchos no han asumido la tarea como toca, pues se trata de encontrar ideas, conceptos, estructuras en que todos estemos de acuerdo o, al menos, claras grandes mayorías, es decir, que sean el resultado de consensos. Quienes no han entendido han llegado a combatir o a negociar. No se trata de lo uno ni de lo otro. Reabrir las diferencias que se han expresado por más de 60 años no sirve para nada, solo para satisfacer el ego de los soberbios.

La perspectiva fundamental es asegurar un mejor futuro para los colombianos, procurando un camino más prospectivo de la contaduría pública colombiana. Hay muchos pretendiendo arreglar los problemas de hoy, cuando ya estamos empezando a sentir las erosiones de la modernidad.

Hay varios contadores que no visualizan la contaduría moderna. Solo ven lo que sus propias prácticas les muestran. Prácticas elementales que giran en torno al cumplimiento legal y el pago de impuestos, dos asuntos que en todo el mundo se consideran aspectos que limitan del desarrollo.

Es la hora en que debemos oír a los que plantean nuevas rutas y no a los que pretenden que nos quedemos en planteamientos que han esbozado durante décadas sin éxito, ni nacional ni internacional.

La contaduría debe redefinirse como la ciencia de la información empresarial, toda esta y no solo la información financiera. Es necesario colocar al mismo nivel de importancia y exigencia la contabilidad administrativa que la financiera y hay que privilegiar a quienes logran tener voz y voto en la dirección de las empresas a partir de su empoderamiento de la información.

Desde antiguo la contaduría ha señalado las características de los buenos administradores. No para premiar a los que rinden bien sus cuentas, sino para destacar a los que con creatividad han sabido innovar los productos, los servicios, los mercados, generando mejoras para la comunidad a la que pertenecen. No hacerlo es sencillamente un pecado mortal.

Así las cosas, los contadores deben ser un factor de evolución, no de mantenimiento de un estado (*statu quo*). Cuáles deben ser las visiones, las misiones, los objetivos, las estrategias que, en el largo plazo, a partir de la sostenibilidad de las organizaciones y el cuidado del mundo, deben ser seguidas por quienes quieren servir mejor a la comunidad a la que pertenecen.

Si bien los contadores no pueden ser coautores, cómplices u ocultadores del delito, tampoco está bien que aplaudan a los que no avanzan. Estos, en realidad, son anclas muy pesadas para un mundo muy lleno de problemas y desigualdades. Hay que desmarcarse de los que no aportan nada, teniendo todo para hacerlo.

*Hernando Bermúdez Gómez*